

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00016041

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

57584

TOTAL CAPITAL SOCIAL

8'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991030824001

RAZON SOCIAL

TRANSHIELO S.A. ANTES ANILAM S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Giansandro Perotti Coello	Ecuatoriana	1704123973		2.688	2'688.000
2	José Salazar Mero	Ecuatoriana	1301512291		2.640	2'640.000
3	Shuji Takahashi	Ecuatoriana	1708041353		2.656	2'656.000
4	Annabella Correa Plaza	Ecuatoriana	1703885010		4	4.000
5	Pablo Delgado Coello	Ecuatoriana	1304146457		4	4.000
6	Maria Sornoza Ronquillo	Ecuatoriana	0905062501		4	4.000
7	Rafael Mora Murillo	Ecuatoriana	1300380308		4	4.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					8'000.000	

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 28 de Mayo de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL